



Montevideo, 6/7/2023

ETIQUETA APROBADA
De Producto Fitosanitario*

Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004.

A	IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: TAMIFUME			
Clase de uso (aptitud): DESINFECTANTE DE SUELOS			
Tipo de la formulación: CONCENTRADO SOLUBLE			
Composición del producto:			
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)		Concentración (% p/p)	Concentración (g/L)
METAM POTASIO		54	690
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Ditiocarbamato			
Grupo de Resistencia:			
Grupo FRAC	M03	Aptitud FUNGICIDA	
<u>Producto Autorizado por el MGAP</u> - Número de Registro: 3390			
Número del lote o partida:			
Fecha de fabricación del producto (mes y año):			
Tiempo de validez del producto (años):			
Fecha de vencimiento (mes y año):			
Nombre del fabricante: TAMINCO BVBA			
País de origen: BELGICA			
Nombre y dirección de la firma registrante: TAMINCO URUGUAY S.A Sarandí 693 piso 3, C.P 11000, Montevideo – Uruguay. Tel.: 29162320			
<u>“USO AGRICOLA”</u>			
<u>“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”</u>			



B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades del producto, modo y mecanismo de acción:

TAMIFUME es un desinfectante de suelo que se descompone en el mismo, en presencia de humedad, liberándose en forma de gas y actuando como fumigante sobre la plaga indicada.

Instrucciones de uso:

Cultivo	Enfermedades		Dosis
	Nombre común	Nombre científico	
Tomate (<i>Solanum lycopersicum</i> L.)	Nemátodo de los nódulos radiculares	Meloidogyne spp.	130 cc/m ²
	Nemátodo de las lesiones	Pratylenchus spp	
	Nemátodo dorado	Heterodera rostochiensis	

Momento(s) y frecuencia de aplicación:

Realizar el tratamiento al menos un mes antes de la siembra o plantación. Se aplica una vez.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

Restricciones de uso: Este producto es dañino para las plantas cuando se lo emplea en forma distinta a lo recomendado. Se debe aplicar a más de 1 metro de distancia de cualquier planta herbácea útil y fuera de la proyección de la copa de los árboles y arbustos. No utilizarlo en invernáculos plantados, ambientes cerrados en donde haya otros cultivos que puedan ser afectados por los vapores. El método de aplicación es el elemento clave para obtener una buena desinfección, a este respecto, la óptima preparación del suelo y técnicas de aplicación mejoradas son imprescindibles.

Preparación del terreno: El suelo deberá estar nivelado, húmedo, libre de terrones. Trabajar el suelo hasta una profundidad de 20 cm.

Técnicas de aplicación:

Aplicación directa al suelo: La dosis de TAMIFUME se debe distribuir por m² de suelo a desinfectar en forma pura e inmediatamente regar entre 5 y 10 litros de agua por m² para lograr que el producto se incorpore en profundidad y enjuagar el recipiente y sistema de riego. Es importante tener en cuenta que en soluciones muy diluidas el producto se descompone más rápidamente por lo que no son recomendables concentraciones en agua inferiores al 2-3%. En suelos livianos es conveniente hacer varios riegos livianos, para evitar que profundice demasiado el producto. No excederse con el volumen de agua para evitar que TAMIFUME se diluya en profundidad. TAMIFUME también puede aplicarse por riego, cinta de riego, cañón regador e inyección.

Riego por goteo: En estas aplicaciones debe controlarse al máximo el volumen de agua a aplicar. A partir de las características del sistema de riego (litros/hora/gotero, N.º goteros/superficie y superficie efectiva de tratamiento) se podrá calcular el tiempo requerido para incorporar TAMIFUME a la concentración deseada.

Inyección: TAMIFUME se inyecta en el suelo a una profundidad de 15 cm y se homogeniza hasta una profundidad de 30 cm antes que el suelo sea sellado. Puede aplicarse puro o diluido, es necesario calcular la salida del producto en función de la velocidad del tractor y ajustarla a la superficie a tratar. La aplicación por inyección previene lixiviación en el agua del suelo y por compactado del suelo, limita la emisión de gas para asegurar la aplicación y seguridad de los aplicadores.

Sellado del suelo: Luego de la aplicación conviene sellar el suelo de la mejor manera posible, ya sea "planchando" la superficie saturada de agua con una pala, rolo, agua de riego hasta formar una costra superficial o con una lámina de polietileno, durante el tiempo que dure la exposición del terreno al producto. Esta última forma es la más eficiente para lograr la mayor retención del producto en el suelo y evitar su lavado por agua de lluvia.

Duración del tratamiento: El producto debe quedar sellado en el suelo 7 días como mínimo para asegurar su acción. Luego se procede a ventilar o airear durante 2 o 3 días para lograr la liberación de gases remanentes que pueden afectar el cultivo posterior, con rastra superficial si no utilizó mulching o realizando agujeros o tajos de plantación si lo utilizó.



PARA REALIZAR ESTE PROCEDIMIENTO UTILIZAR MASCARA CON FILTRO DE CARBONO Y PROTECCIÓN ADECUADA.

La duración aproximada del tratamiento dependerá de las condiciones ambientales y del tipo de suelo. Luego de aplicado el producto se deberá esperar para la siembra o plantación los siguientes plazos: 1) 14 a 21 días: Si el suelo es liviano, bien drenado y con temperaturas superiores a los 10°C. 2) 30 días: Si el suelo es pesado o tiene un alto contenido de materia orgánica, o si permanece húmedo y/o frío, después de la aplicación del producto.

Restricciones Legales para la Aplicación de Productos Fitosanitarios

Prohibir la aplicación terrestre de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

Prohibir el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios.

Compatibilidad y fitotoxicidad:

TAMIFUME se aplica solo. En caso de tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad del producto, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el terreno

Luego de aireado el suelo se puede sembrar o plantar. Para mayor seguridad se puede realizar una prueba de germinación, utilizando un frasco con muestra de suelo tratado, cerrándolo luego herméticamente. Si las semillas germinan normalmente dentro del plazo previsto se puede proceder a la siembra o plantación con tranquilidad. Aplicar sobre suelo bien preparado para la siembra. Deberá delimitarse la superficie del suelo, para poder dosificar convenientemente el producto, de acuerdo a la dosis indicada.

Tiempos de espera: No corresponde

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA: Cuando fitosanitarios de un mismo modo de acción, son usados repetidamente en las mismas zonas o sobre el mismo cultivo, puede producirse la aparición de biotipos resistentes, que logran sobrevivir, propagarse y/o volverse dominantes en dicha zona o cultivo. Alternar o combinar la aplicación de este producto con fitosanitarios de diferente modo de acción, pueden evitar o demorar la aparición o el desarrollo de resistencia.

C	PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:
<u>Clasificación Toxicológica Aguda:</u> CLASE II (DOS) MODERADAMENTE PELIGROSO, IPCS/OMS 2019.	
<u>Antídotos:</u> No tiene antídoto.	
<u>Primeros auxilios:</u> En caso de ingestión: NO provocar el vómito. En caso de contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados. En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar. En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado.	
EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT APORTANDO NOMBRE COMERCIAL O NUMERO DE REGISTRO, <u>TELÉFONO 1722</u> Y CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.	



FRANJA COLOR: AMARILLO

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados que hayan tenido contacto con el producto.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto: Usar guantes de nitrilo, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y polinizadores, lombrices:

A) Medidas Generales:

- No producir deriva.
- No lavar ni vaciar equipos de aplicación en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. Llamar a DINACEA, teléfono 29006136 int. 4600.
- La protección de los polinizadores es necesaria para la producción sostenible de alimentos.

B) Peligrosidad del ingrediente activo/formulado

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: LIGERAMENTE TÓXICO

Medidas de mitigación:

- A las dosis recomendadas presenta riesgo en organismos acuáticos. Por lo tanto:
- Prohibido aplicar el producto en condiciones climáticas que favorezcan la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 horas de aplicación) o la deriva del producto.
- Prohibido aplicar el producto en surcos de erosión, desagües o áreas que favorezcan el escurrimiento a cuerpos de agua adyacentes.
- Respetar áreas de exclusión de aplicación.
- Prohibida su aplicación dentro del área de la zona BUFFER (10 metros en aplicaciones terrestres.)

TOXICIDAD PARA AVES: MODERADAMENTE TÓXICO

A las dosis recomendadas presenta riesgo en aves.

TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: s/d

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): MODERADAMENTE TÓXICO

A las dosis recomendadas presenta riesgo en lombrices.



Destino Ambiental:

- Solubilidad en agua: alta.
- Lixiviación: s/d.
- Movilidad en suelo: s/d.
- Coeficiente de partición octanol/agua: s/d
- Persistencia en suelo: s/d.
- Persistencia en agua: s/d.
- Potencial de volatilización: s/d.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido, en el caso de ENVASES RÍGIDOS (bidones, botellas) haga el “triple lavado” o “lavado a presión” del mismo, volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfora el envase en su base para evitar su reutilización como tal. Separe las tapas de los envases para llevar por separado.

Trasladar los envases al comercio que se los vendió o centro de acopio más cercano. Por más información contactarse con CAMPOLIMPIO al 29254539 o info@campolimpio.org.uy

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares.



“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.

“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722”.

“CONCURRIR AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA”

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.

2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

TIPO	CAPACIDAD	MATERIAL
Tanque	10-50-60-70-100-120-150-200-210 L	Polietileno



D FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

(3) Titular, Representante legal o apoderado, acreditado ante la DGSA